RAD. 11001310300420210002000

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÀ D. C. ONCE (11) DE MARZO de DOS MIL VEINTIDÒS (2022)

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por el apoderado de la actora, se reprograma audiencia señalada para el día 28 de febrero de 2022, así:

Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, se señala la hora de las 11:30 AM del día 28 del mes de marzo de 2022 para llevar a cabo la audiencia prevista en el art. 372 del CGP y en lo posible la del 373 ibidem.

Cítese a dicha audiencia a las partes y sus apoderados para que a ella concurran a través de la **plataforma TEAMS** dispuesta por el C.S.J. para adelantarla de manera virtual en la que se rendirán sus interrogatorios y los demás asuntos relacionados con la audiencia, incluyendo si fuere posible la recepción de los testimonios y recaudo de las demás pruebas solicitadas que fueren decretadas.

Esta aplicación deberá ser descargada en los dispositivos electrónicos (PC, Tablet, IPad, etc.) o móviles de los apoderados, partes, testigos y demás interesados los que han de contar con audio y video.

Los apoderados deberán informar a sus testigos, partes y demás personas que han de intervenir a su solicitud en la audiencia de la fecha antes indicada y la forma en la que deberán conectarse a la plataforma referida.

Se insta a los apoderados para que a través del correo electrónico institucional de este despacho por lo menos con cinco (05) días de antelación a la fecha de la audiencia informen los correos electrónicos de quienes van a comparecer y en qué calidad lo harán (testigos, peritos, etc.).

El día de la audiencia los convocados deberán conectarse con 15 minutos de anticipación a la hora de su iniciación para realizar las pruebas respectivas.

Secretaria dese aviso respectivo del señalamiento de esta audiencia a soporte técnico a través del correo **audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co**.

Notifíquese

El juez,

GERMÀN PEÑA BELTRÀN

YRP. -

JUZGADO CUARTO (4°) CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
Estado E. No. 020
Hoy, 14 de Marzo de 2022
RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
Secretaria